

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 15 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021-0052

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado OSCAR FERNANDO RINCÓN SÁNCHEZ, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder que en sustitución confiere el Dr. DIEGO ALEJANDRO HUERFANO MIRANDA.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

94uc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de junio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 045

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria